

RIO GALLEGOS, 1 9 NOV 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE el suscripto debe ausentarse del asiento natural de sus funciones a partir del día 23 de Noviembre de 2009:

QUE se hace necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades que se desarrollan en Casa de Altos Estudios;

QUE el reemplazante natural es la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales - Dra. Zulma LIZARRALDE;

QUE por Resolución Nº 115/91 del Consejo Superior Provisorio de la Universidad Federal de la Patagonia Austral, se faculta al suscripto a designar en caso de ausencia un reemplazante temporariamente; POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- ENCARGAR la atención del despacho del Decanato de la Unidad Académica Río Gallegos, a la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales - Dra. Zulma LIZARRALDE, a partir del 23 de Noviembre de 2009 y hasta el reintegro del suscripto, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- FACULTAR a la Dra. Zulma LIZARRALDE para que en caso de ausentarse designe a su vez un reemplazante, de acuerdo a las pautas establecidas en la reglamentación vigente.-

ARTICULO 3°- Registrese. Comuniquese. Publiquese. Tomen conocimiento, las distintas dependencias de esta Unidad Académica. Mesa de Entradas y Archivo y

cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

DR ALEJAIDHO BUNGO DECANO BENA JARRA - UARG

es fot. Río Garresoa 19 NOV 2009

> Juan Zarios Bahamonde Jule de Departamento Despecho UNIVA - U.A.R.O